I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 1594 año 2023
2. Nombre del contratista o conveniente:	YULIANA GIRON GRAJALES
3. C.C o Nit	1123320377

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	04/07/2023
Fecha de inicio:	07/07/2023
Fecha de terminación:	31/12/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N/A				

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 25.177.800
7. Valor Adición (es)	$
. Valor Total del Contrato o convenio	$ 25.177.800

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 3.472.800	Pago No 7.	$
Pago No 2.	$ 4.341.000	Pago No 8.	$
Pago No 3.	$ 4.341.000	Pago No 9.	$
Pago No 4.	$ 4.341.000	Pago No 10.	$
Pago No 5.	$ 4.341.000	Pago No 11.	$
Pago No 6.	$	Pago No 12.	$
10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 20.836.800		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

11. Saldo a Pagar	$ 4.341.000
12. Valor Total Pagado	$ 25.177.800
13. Saldo a Liberar	$ 0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio

Actividad No. 1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.

Desarrollo de la Actividad

Para el cumplimiento de la presente obligación contractual, durante la vigencia 2023, se realizaron acciones que promovieron la participación efectiva de las personas en proceso y de esta manera avanzar en su ruta de reintegración y proceso de atención diferencial.

A continuación, se realiza una caracterización de la población asignada en los municipios de Orito, Valle del Guamuez, San Miguel y Puerto Asís, distribuida de la siguiente forma:

Tabla de atenciones 2023 (con corte Diciembre 2023)

Mes	REINTEGRACION		JUSTICIA Y PAZ		ATENCION DIFERENCIAL		% total Atención
	Atendidos	Asignados	Atendidos	Asignados	Atendidos	Asignados	
jul-23	19	19	3	5	10	12	89%
ago-23	24	25	3	5	14	16	89%
sep-23	22	25	3	5	15	17	85%
oct-23	23	25	3	5	18	20	88%
nov-23	23	25	3	5	19	22	87%
dic-23	22	24	3	5	19	22	86%

El cumplimento de la meta de atenciones al 100% se ha visto afectada por participantes de los procesos de atención diferencial y Reintegración Ruta Especial quienes se encuentran inactivos por más de seis meses y que por su tipo de proceso no han cambiado de estado.

Reporte de Inasistencias 2023: En el transcurso del contrato se reportaron un total de 10 inasistencias entre meses Julio a Diciembre. De estas corresponden a 8 de Reintegración, 2 Atención Diferencial no fueron atendidos de forma continua. El principal motivo de las inasistencias de estas PPR fue falta de compromiso de la PPR.

	Inactivos: Durante el periodo de Julio a Diciembre se realizó la inactivación de 1 PPR, Se cuenta con 2 PAD y 2 PPR-E quienes se encuentran inactivos por mas de 9 meses y quienes cuentan en la meta de atenciones. **Nuevos Ingresos:** 1 PPR y 2 PAD **Cambios de estado:** La 1 PPR paso de inactivo a Investigación por abandono del proceso, 6 PDC pasaron de Activos a Culminados, 3 PPR se reactivaron y 1 PPR se Inactivo **Traslados:** **Entrantes**: Reintegración: 2 PPR –Atención Diferencial: 11 PAD **Salientes**: Reintegración:2 PPR – Atención Diferencial: 4 PR Se sostuvo contacto permanente con el profesional de atención al ciudadano para el seguimiento en la atención. Mes a mes se realizaron actividades propendiendo por la atención de toda la población asignada de tal manera se realizaron actualizaciones de números de contactos, registros de ubicación en SIR, se realizaron actividades propendiendo por el traslado de las PPR y PAD a los GT de destino y se reportaron las inasistencias y los reportes de búsqueda activa. Se realizaron asesorías individuales y familiares propias de cada plan de trabajo enfocando en enfoque diferencial, se llevaron a cabo actividades de socialización de ofertas académicas y orientaciones para acceso a servicios de salud de las PPR, PAD y sus familiares, se recalca la importancia de permanecer siempre en contacto con el profesional.
Actividad No. 2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de la presente obligación contractual, se realizaron las siguientes actividades acorde con los planes de trabajo de las personas asignadas: * **Número de encuestas de hábitat aplicadas:** Se aplicaron un total de 8 encuestas. *** Número de encuestas de empleabilidad aplicadas:** Se aplicaron un total de 47 encuestas. *** Número de encuestas de caracterización productiva:** Se aplicaron un total de 11 encuestas *** Número de censos de familia actualizados**: Se crearon y actualizaron 14. * **Número de conceptos de ruta actualizados:** Se actualizaron 3 * **Numero de Línea Base actualizadas:** Se crearon 2 * **Numero de Actualizaciones de contactos**: Se actualizaron 37 contactos. * **Numero de registros de ubicación Actualizados**: Se actualizaron 37 (17 PAD, 3 PPR-E y 17 PPR) **Seguimiento a las unidades de negocio:** Se realizó la aplicación de 20 Instrumentos de Seguimiento a Unidades de Negocio – ISUN. * **Número de BIE formulados:** 1 planes de negocio unipersonal de emprendimiento. **Estrategia de acompañamiento Post- culminación,** se relaciona lo siguiente: 15 PDC sujeto de acompañamiento, se cargaron en SIR las gestiones de contacto de la visita domiciliaria y las encuestas de productividad. * **Número de encuestas de productividad aplicadas de manera telefónica:** 9. * **Número de encuestas de visita domiciliaria aplicadas:** 9.

	* **Numero de socialización de estrategia post-culminación:** 0
Actividad No. 3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Para el cumplimiento de la presente actividad se realizó convocatoria de PPR por medio de llamadas telefónicas, mensajes de texto y WhatsApp, logrando de esta manera la atención del 89% de la población asignada, con 5 PPR-E, 24 PPR y 22 de PPAD. Se realizaron asesorías individuales y familiares propias de cada estado de plan de trabajo, sea en elaboración, ejecución u evaluación, mediante la realización de los acuerdos programados y la aplicación de instrumentos de caracterización con la aplicación de la encuesta de empleabilidad, hábitat, actualización de concepto de reintegración y grupo familiar; se llevaron a cabo actividades de socialización de ofertas académicas, de empleabilidad y orientaciones para acceso a servicios de salud de los participantes y sus familiares. A continuación, se realiza una caracterización de la población atendida, teniendo en cuenta sus particularidades y según enfoque diferencial, étnico y de género: Con enfoque de género: 10 femenino, 41 masculino. Con enfoque étnico: 10 indígena, 4 afro. Con desvinculados: 8 Adulto mayor: 0 Discapacidad:0 Una vez identificada la población según su enfoque diferencial, étnico y de género se formuló los plane de trabajo y acción encaminados autorreconocimiento, empoderamiento y capacitación para lo que se conto con el apoyo en las atenciones y actividades de las Profesionales en Salud, Ético y Genero en donde se desarrollaron las siguientes actividades con la población sujeto: En los acuerdos aplicadas en los PdA y PdT en la dimensión familiar se llevó a cabo actividades enfocadas en la Caja de Herramientas para la equidad de género enfatizando en el Módulo 3: Construcción de paz para vivir una vida libre de todo tipo de violencias las cuales se desarrolló en talleres individuales y familiares de forma dinámica y didáctica. Se realizo la aplicación de la caracterización a la población sujeto que se auto reconoce como Étnicos o Afrodescendientes la cual tiene como objetivo de visibilizarla esta población y ser fuente de información para el reconocimiento de la diversidad en la entidad. Participantes del proceso de Atención Diferencial y Reintegración formaron parte del encuentro "Mantengo mi Lucha por la No violencia" la cual tuvo como objetivo Construir la agenda de incidencia para la articulación con operadores de Justicia La Atención Integral en la implementación de leyes que protegen a las mujeres frente a las VBG en procesos de transición a la vida civil, la cual se llevó a cabo en el municipio de Mocoa.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Se realizo acompañamiento desde el Rol de Profesional Reintegrador II a la profesional en Salud para la aplicación de EMP, EMP-R y EMP-C conllevando la identificación de necesidades de atención en salud y la identificación de situaciones de riesgo con dificultades de acceso a los servicios en salud en zonas rurales, barreras en atención, situaciones de problemas que suponen violencia intrafamiliar, entre otros los cuales se brindó el acompañamiento y seguimiento. Profesionales de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) realizaron transferencia metodológica para grupos territoriales en el Fortalecimiento de la seguridad y protección de las mujeres excombatientes en la cual se contó con la participación de profesionales Reintegradores, Facilitadores y Asesores de GT Putumayo, la actividad se realizó basados en una metodología que conto con actividades, instrumentos y estrategias pedagógicas en donde se logró adquirir herramientas con las cuales se busca fortalecer las capacidades en seguridad y mitigación de riesgos diferenciales de las mujeres en Proceso de Reincorporación y mejorar la gestión de la ARN en protección y seguridad con enfoque de género.
Actividad No. 4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Para el cumplimiento de la presente obligación se desarrollaron las actividades para identificar las necesidades para abordar en los planes de trabajo y planes de acción de cada en proceso de reintegración y atención diferencial, asignadas de acuerdo a los métodos de operación vigente, las condiciones y características de las PPR, PPAD y su grupo familiar, tales como aplicación de instrumentos de caracterización y revisión del SIRR para evaluar los avances previos de cada persona. Se logró poner en ejecución 16 PdT por acompañamiento y 12 PdA (5 por vinculación y adaptación y 7 A Largo Plazo) con la terminación de las caracterización y concertación de acuerdos. Al finalizar la vigencia el estado actual de PdT y PdA de la población asignada es el siguiente: * En elaboración: 7 PdT y 7 PdA * En ejecución: 13 PdT y 13 PdA * Evaluados por Cambio situacional: 3 PdT y 2 PdA * Evaluados por Finalización de ciclo: 6 PdT Mensualmente se llevaron a cabo las evaluaciones de acuerdos en ARPA y SIRR, según los concertados en los planes de trabajo y planes de acción con los estados de cumplió, en proceso y en no cumplió con justa causa (reprogramar acuerdo) y la evaluación de metas para las finalizaciones de ciclo de PdA y PdT

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

<table>
<tr>
<td>Actividad No. 5 Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.</td>
<td>Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las actividades descritas en la actividad No. 1 de este informe y que guardan relación con las actividades de atención y gestión que conllevan al cumplimiento de los acuerdos pactados para la presente vigencia.

En el proceso de Reintegración, se pactaron 122 acuerdos, de ellos 120 fueron evaluados en cumplido y 2 en proceso para un cumplimiento de acuerdo del 98%.

<table>
<tr><th>Dimensión</th><th>Pactados</th></tr>
<tr><td>Personal</td><td>21</td></tr>
<tr><td>Productivo</td><td>15</td></tr>
<tr><td>Familiar</td><td>11</td></tr>
<tr><td>Hábitat</td><td>17</td></tr>
<tr><td>Salud</td><td>3</td></tr>
<tr><td>Educación</td><td>6</td></tr>
<tr><td>Ciudadanía</td><td>17</td></tr>
<tr><td>Seguridad</td><td>32</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>122</td></tr>
</table>

En el proceso de Atención Diferencial, se pactaron 61 acuerdos, de ellos 61 fueron evaluados en cumplido para un cumplimiento de acuerdo del 100%.

<table>
<tr><th>Ámbito</th><th>Pactados</th></tr>
<tr><td>Desarrollo personal</td><td>20</td></tr>
<tr><td>Desarrollo familiar</td><td>10</td></tr>
<tr><td>Desarrollo seguridad</td><td>12</td></tr>
<tr><td>Jurídico y legal</td><td>4</td></tr>
<tr><td>Productivo</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Comunitario</td><td>5</td></tr>
<tr><td>Habitabilidad</td><td>8</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>61</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Actividad No. 6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población</td>
<td>Para el cumplimiento de la presente obligación se identificó la población asignada que no ha participado de las acciones de servicio social, con el objetivo de gestionar con los actores públicos y de la sociedad civil escenarios de reconciliación y convivencia, así pues, se identifican los siguientes:

Se logró la vinculación y certificación: 1 PPR a acciones de reconciliación en el municipio de Puerto Asís.

Número de personas sin Servicio Social realizado: Se cuenta con 3 PPR con 6 años en el proceso pendiente por vinculación a ASS
Se ha realizado acercamientos a las diferentes entidades de los municipios para socializar y vincular con éxitos los participantes.</td>
</tr>
</table>

asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	En las actividades mensuales se ha realizados talleres con el fin de socializar los requisitos y tiempos para la realización de acciones de servicio social, logrando de esta manera concientizar en la importancia de participar en actividades que se realizan en las Juntas de Acción Comunal, Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja, Alcaldías entre otras con las cuales pueden llegar a realizar sus 80 horas.
Actividad No. 7 Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de la presente obligación, se realizaron las siguientes acciones para garantizar los beneficios sociales de los participantes del proceso de Reintegración (ruta Especial y Regular) y Atención Diferencial: * **Gestión en salud:** Se realizó mensualmente reporte de listado censal al profesional de salud una vez realizada la consulta de afiliación en la plataforma ADRES, se cuenta con 5 participantes con Régimen Contributivo, 1 con Régimen Especial y 43 con Régimen Subsidiado. (Se tiene 1 PPR (Inactivo) con Documento cancelado y 1 PPR que se encuentra ene estado Retiro al cual ya se le realizo la gestión y se esta a la espera del cambio de estado en Adres) * **Gestión en FA**: Se sensibilizo a PPR en la importancia de la educación, logrando de esta manera que 4 PPR y 2 PPAD culminaran exitosamente su ciclo académico en la Modalidad de Maestro Itinerante. Al igual se realiza focalización de participantes a matricularse en la modalidad Maestro Itinerante, en la 3011 y tejiendo saberes para el 2024. * **Gestión en FPT:** Se cuenta con 9 PPR objeto del beneficio de FPT, a quienes se socializó la oferta del municipio y sensibilizó para realizar la vinculación, logrando vincular exitosamente a 1 PPR. Se brindó orientación psicosocial y actividades encaminadas al cumplimiento de estas metas desde la programación realizada en los planes de trabajo y de Acción; se recalcó la asistencia mensual y oportuna para evitar inasistencias e inactivación de la población asignada.
Actividad No. 8 Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el	Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las siguientes actividades: * **Número de planes de negocio formulados:** 1 BIE entre los que están: BIE-PDN-37966: Formulado mes de Agosto y se encuentra en estado desembolsado. *** Número de PPR vinculados de manera formal a un empleo:** 7 Participantes de manera Formar y 38 Participantes de manera informal. * **Número de ISUN realizados**: 20 Instrumentos de Seguimiento a Unidades de Negocio – 18 se encuentran estables y en funcionamiento. -- 2 Cerraron por mala administración. En las actividades de los PdT en la dimensión de Productividad se enfatizó en talleres de administración de las unidades de negocios y el acceso a productos financieros con el fin de fortalecer sus conocimientos y el ampliar sus UDN.

contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Se participo de las mesas de generación de ingresos en los meses que se presentó BIE, en donde se socializo el proyecto logrando de esta manera recibir aportes para su formulación. Se compaño y verifico la entrega de fortalecimiento por parte de la Secretaria de Gobierno de la Alcaldía de Orito a 1 PAD unidad de negocio dedicado a los servicios, logrando de esta manera el crecimiento y asegurar una atención eficiente y cálida con una variedad de productos.
Actividad No. 9 Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Para el cumplimiento de la presente obligación se realizaron las siguientes acciones: * Con apoyo de la profesional de salud, se propendió por conservar la afiliación de las PPR y PPAD asignadas, con la gestión para 8 traslados, y 6 portabilidad de los participantes y sus familiares En los diferentes PdT y PdA se socializo instructivo de atención y apoyo por riesgo de seguridad de la ARN, así como otros mecanismos de atención y protección de otras entidades del Estado para mantener su seguridad personal. * Se realizo el diligenciamiento de formato para caso de riesgo de 1 PPR y 3 PPAD en donde se articuló con la Personería del municipio de San Miguel y la Oficina de Unidad de Victimas logrando el traslado a otros departamentos en donde se les brindaría la ayuda humanitaria * A 1 PPR se le realizo la notificación del resultado de caso de Riegos por parte de la Unidad Nacional de Protección por la Resolución No 00048240 dando como resultado la validación del riesgo como ORDINARIO. Se reporto el fallecimiento de 1 PAD en el municipio de Valle del Guamuez, para lo que se realizó articulación con alcaldía de Valle del Guamuez y Puerto Asís para obtener ayudas económicas para su sepelio.
Actividad No. 10 Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	Para dar cumplimiento a la presente obligación contractual durante la vigencia de 2023, inicialmente se identificó dentro de la población asignada, candidatos para culminar el proceso; seguido, se constató que las PPR cumplieran con lo necesario para su culminación exitosa, mediante la verificación de los aspectos misionales como son las terminaciones de los beneficios, documentación cargada en SIR y avance en su ruta de reintegración, identificando lo siguiente: * **Número de personas postuladas y con culminación exitosa de la ruta:** 6 PDC con CODA: 0496-15, 0415-12, 0167-14, 0619-15, 0619-15 y 0414-15 * **Número de actas de culminación de FA:** 4 PPR Coda No 0619-15, 0414-15, 0792-13 y 0231-09(D1059) * **Número de actas de culminación de FPT:** 0 * **Número de actas de terminación por agotamiento de tiempo de FA:** 0 * **Número de actas de terminación por agotamiento de tiempo de FPT:** 1 PPR Coda 0271-18 ***Número de actas de te Terminación por Retiro Voluntario del Servicio FPT**: 0

	* **Número de actas de culminación del Beneficio Psicosocial:** 2 PPR Coda No 0619-15 y 0414-15 * **Número de culminación del beneficio de salud:** 2 PPR Coda No 0619-15 y 0414-15 * **Número de Socialización estrategia post culminación:** 2 PPR Coda No 0619-15 y 0414-15 * **Número de personas notificadas con acto administrativo de terminación del proceso de reintegración por culminación de la ruta:** 2 PPR Coda No 0619-15 y 0414-15
Actividad No. 11 Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Para el cumplimiento de la presente vigencia contractual 2023, Se realizo incidencia en las Alcaldías de Valle del Guamuez, Orito, San Miguel y Puerto Asís en donde se socializo el informe de avances y retos de la Reincorporación, Reintegración y Atención diferencial, población sujeto de atención de la Agencia para la Reincorporación y Normalización – ARN; así como el POAD 2024 con la Secretarias de Gobierno de la Alcaldías en donde se dio a conocer las principales necesidades de la población de atención de la ARN y que estas sean incluidas en la proyección de acciones, recursos y el desarrollo de los proyectos que beneficien a la población. En articulación con la Alcaldía de San Miguel y la oficina de Unidad de Victimas se organizó, planeo y se ejecutó articuladamente el Cuarto encuentro comunitario para la Reconciliación, convivencia y Paz la cual estuvo dirigida a participantes de los procesos de Reincorporación, Reintegración (Ruta regular y Especial) y Atención Diferencial en donde participaron de una feria de servicios e intercambio de experiencias de unidades productivas en donde a través de actividades lúdicas se logró la participación de toda la población quienes recibieron por parte de la oficina de Gestión Social un paquete de seguridad alimentaria. En los municipios de Orito y Puerto Asís se participó en actividad de circulo de la Palabra en resguardos presentes y en la cual hay población sujeto de la ARN en donde el objetivo es favorecer la circulación y apreciación de saberes orales de los diferentes pueblos étnicos que habitan en la zona, teniendo en cuenta las tradiciones y ejercicio de la escucha activa, esta actividad estuvo dirigida por el Enlace Étnico.
Actividad No. 12 Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Para el cumplimiento de la presente obligación, se verificó apoyos económicos a la Reintegración y de Ruta de Atención Diferencial, conforme a los desembolsos programados entre los mese Julio a Diciembre 2023, en la base de desembolsos; se brindó respuesta oportuna a la coordinadora del GT respecto a novedades, en el apoyo económico. En la presente vigencia no se presentaron afectaciones en los desembolsos, por lo tanto, se describen los apoyos económicos desembolsados a las PPR/PPAD: **PPR con apoyo económico FA: 2**, Coda 0278-21 y 0231-21. **PPR con apoyo económico FPT:** 0 **PPR con apoyo económico psicosocial:** 6, PPR Coda 05-00585, 01-00267, 0311-19, 0231-21, 0278-21 y 0376-18. **PPR en fase de estabilización:** PPR Coda No 0118-22.

	Fase vinculacion y adaptacion ruta diferencial: 12, PAD Cisil No S0020-2023, S0104-2023, S0203-2023, S0219-2023, S0083-2023, S0245-2023, S0248-2023, S0286-2021, S0026-2023, S0123-2023, S0128-2023 y S0200-2023. **Fase A largo plazo Ruta Diferencial:** 8, PAD Cisil No S0012-2021, S0016-2021, S0023-2021, S0265-2022, S0130-2021, S0329-2021, S0276-2021 y S0029-2022. **Casos de gestión interna**: No se presentaron en el presente periodo. **Casos excepcionales:** No se presentaron en el presente periodo.
Actividad No. 13 Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Para el cumplimiento de la presente obligación, se realizó la verificación metas del GT Putumayo, con los siguientes indicadores: *** PPR a vincular a la oferta social en Educación**, Se matriculó 1 PPR. * **vinculadas al SGSSS.** 98 % vinculados, se realizó envío oportuno de información de listado censal a la profesional de salud, logrando afiliar a las PPR/PPAD y su grupo familiar; Se tiene 1 PPR (Inactivo) con Documento cancelado y 1 PPR que se encuentra en estado Retiro al cual ya se le realizo la gestión y se está a la espera del cambio de estado en Adres *** PPR y PPR-E** acompañadas en la dimensión familiar actividades en PdT, logrando la vinculacion a familiares en las atenciones realizadas y el registro de estas. * 100% de proyectos productivos de PPR desembolsados con seguimiento oportuno. Se realizó seguimiento a las unidades productivas mediante la aplicación de 20 Instrumentos de Seguimiento a Unidades de Negocio – ISUN. * 1 PPR con gestión del BIE, dando por cumplido la meta al 100% * 1 PPR que participa en procesos de fortalecimiento de competencias para la inclusión productiva. * Personas que Culminan el proceso de reintegración. Se gestionó la culminación exitosa de la ruta de reintegración de 6 PPR.
Actividad No. 14 Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Para el cumplimiento de esta obligación y en atención a las obligaciones descritas anteriormente, en donde se describe la concertación de los planes de trabajo, el acompañamiento y seguimiento al cumplimiento de los acuerdos pactados en los mismos, se realizó desde el proceso de caracterización y planeación de actividades la transversalización de los enfoques diferenciales y de género, de acuerdo a la población asignada. Así pues, se relaciona a continuación el detalle de los planes de trabajo en ejecución con enfoque diferencial que se acompañaron: Número de PdT y PdA: 29 PdT Y 22 PDA Con enfoque de género: 10 femenino, 41 masculino. Con enfoque étnico: 10 indígena, 4 afro. Con desvinculados: 8 Adulto mayor: 0 Discapacidad:0 Las gestiones y actividades realizadas según su enfoque se describen en el numeral 3 del presente informe

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Actividad No. 15 Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el cumplimiento de la presente obligación se realizaron las siguientes actividades: * 6 Informes de actividades de cada periodo, desde el 07/07/2023 al 31/12/2023. * Entrega de planillas de asistencias psicosocial para los procesos a la Técnico Administrativo. * Correos electrónicos de respuesta a la Coordinadora y asesoras. * Cronograma mensual de actividades dirigido a la Profesional de Seguimiento. * Listado censal mensual dirigido al Profesional de Salud. * Reporte de inasistencias y búsqueda activa mensual, dirigido a la Profesional de Seguimiento.
Actividad No. 16 Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Para el cumplimiento de la presente obligación durante la vigencia 2023, se realizaron las siguientes actividades: **Cargue de acuerdos de plan de trabajo:** Se realizó seguimiento y cargue en ARPA de 122 acuerdos correspondientes a los planes de trabajo y 61 a planes de Acción en ejecución entre los meses de Julio a Diciembre de 2023. **Número de resúmenes de acuerdos cargados**: 12 PdT y 8 PdA resúmenes de acuerdos generados en la caracterización y formulación de planes de trabajo entre los meses de Julio a Diciembre del 2023. **Cargue actas de Finalización ISUN:** 4, Actas De igual forma, se relacionan los instrumentos de caracterización aplicados y que se mencionan en la obligación No. 2 del presente informe. Así como también el cargue de actas de culminación y agotamiento que se relaciona en la obligación No. 10 de este informe.
Actividad No. 17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para dar cumplimiento a esta obligación contractual se realizó entrega de certificados, planillas y demás documentos de las PPR. Se realizaron entrega de las visitas ISUN adelantadas. Se realizó entrega de toda la documentación a Asesora de Ruta, No quedaron pendientes entregas de documentos ya que se realizó relación de todos los documentos entregas de documentos que hacen parte de los expedientes contractuales de la población asignada: **No de certificados de matrícula FA**: 7 **No de certificados de matrícula de formación para el trabajo**: 1 **No de planillas a Actividades del Beneficio de Asistencia Psicosocial entregadas (Reintegración)**: 11 planillas

	No de planillas a Actividades del Beneficio de Asistencia Psicosocial entregadas (Atención Diferencial): 10 planillas **No de Planillas de Actividades De Acompañamiento De Reincorporación entregadas**: 1 planillas **Número de planillas de asistencia de formación para el trabajo entregadas:** 5 **Número de seguimiento e ISUN aplicadas entregadas:** 20 visita ISUN **Reporte de inasistencias:** 6 Reporte
Actividad No. 18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Para el cumplimiento de la presente obligación durante la vigencia 2023 se relacionan las actividades mencionadas anteriormente y que guardan relación con el objeto contractual; adicionalmente se participó de las siguientes actividades de apoyo a la Coordinadora del GT Putumayo, mediante el monitoreo y seguimiento al proceso de la ruta de reintegración, para el cumplimiento del plan de acción del año 2023: Reuniones de equipo programas mes a mes para el Seguimiento a indicadores e instrucciones para el cumplimiento de estos en el Grupo Territorial Putumayo. Actividades desarrolladas con actores externos en capacitación y reinducción a Profesionales del GT entre las que se encuentran: La JEP, PNUD, UNAD (Modalidad Maestro Itinerante), articulación territorial, entre otros Socialización de instrumentos y procedimientos por parte de las asesoras de ruta
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Para el cumplimiento de la presente obligación durante la vigencia 2023, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Culminaciones - Se realizó la culminación exitosa de 6 PPR del proceso de reintegración.	SIR – Modulo de culminaciones
Meta o logro No 2. Vinculación formación académica de 7 PPR en la Modalidad de Maestro Itinerante.	Registro en SIR, planillas de Asistencia FA
Meta o logro No 3. Vinculación y certificación exitosa de1 PPR a Acciones de Servicio social	SIR – Modulo Acciones para la Reconciliación
Meta o logro No 4. Acceso Beneficio de inserción económica: Se realizó proceso de formulación de 1 BIE.	SIR – Modulo BIE/PRE
Meta o logro No 5. Realización del monitoreo post culminación a 9 PDC objeto de acompañamiento.	Registro en SIR y soporte en medio magnético
Meta o logro No 6. Aplicación del instrumento de seguimiento a unidades de negocio 20 visitas	Registro en SIR, soporte magnético y físico.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. Realizar seguimiento a la activación en salud de la PPR 0017-16 y 0137-19	PPR Coda No 0017-16 se encuentra inactivo con Documento cancelado y PPR Coda No 0137-19 que se encuentra en estado Retiro	Realizar sensibilización al PPR y seguimiento activación. Se realizo la gestión y se está a la espera del cambio de estado en Adres

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	No se presentaron acciones correctivas para la vigencia del año 2023.		

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	SI cumple
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	SI cumple

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato se desarrollaron las estrategias pertinentes para obtener las metas previstas por el GT; dentro de las recomendaciones y conclusiones con relación a la atención de las PPR durante el periodo 2023 se puede decir que se realizó un seguimiento a las actividades mes a mes pero se hace necesario generar estrategias para que las PPR se muestres más interesadas en su proceso de reintegración ruta regular y especial y Atención Diferencial, siguiendo el trabajo de articulación con las familias, con la articulación de la oferta interinstitucional.

Para el cumplimiento de metas en la dimensión Productiva: formación para el trabajo la cual va ligada la formulación de BIE se recomienda la vinculacion de la población sujeto a entornos productivos en donde

adquieren habilidades, conocimientos y competencias relacionadas con su trabajo de forma práctica y certificada; Esto les permite mejorar su calidad de vida y obtener ingresos en la legalidad.

Seguir propendiendo la participación de hombres y mujeres de Reintegración y Atención diferencial en talleres, encuentros y demás actividades relacionadas con el enfoque de género esto con el fin de que adquieran herramientas y empoderamiento teniendo en cuenta las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan.

Articular con las diferentes entidades del territorio para el fortalecimiento de Unidades de negocio, capacitación y asistencia técnica buscando la eficiencia y con ella alcanzar niveles elevados de productividad; así como también la articulación con el Fondo Nacional del Ahorro (FNA) para la capacitación a profesionales y población objeto en ahorro y adquisición de subsidios para vivienda propia.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato No 1594-2023, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

La contratista no presenta incumplimientos al contrato.

XII “EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO”

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100
Seriedad (1 al 100%)	100
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2023

Valentina González Villegas

Firmado digitalmente por Valentina González Villegas

VALENTINA GONZALEZ VILLEGAS
No. cédula: 52.181.347